EL CORREO

Año XIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Domingo 22 de Mayo de 1892

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.421

Las sesiones dobles.

No han bastado las seis horas de sesion concedidas por las oposiciones al gobierno para que salieran á tiempo los presupuestos, porque ya se habla de celebrar sesion por la mañana para la discusion de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico y otras leyes, tales como el canje de billetes y tarifas de ferro-carriles.

Aun así, la discusion va tan retrasada, por culpa del gobierno, pues abrió las Córtes á mediados de Enero de este año, cuando pudo abrirlas á principios de Noviembre del pasado, que bien puede asegurarse que llegarán los últimos dias de Junio, y habrá discusion de ingresos en la Cámara popular; se entiende, si segregan del dictámen pocos dias hace leido, algunas de las autorizaciones que, aparte de ser atentatorias al Parlamento y dañosas al país, no implican recursos indispensables y urgentes de gobierno; porque si esto no se hiciera, entonces no puede calcularse hasta cuándo durará la discusion de los ingresos.

¡Como el presupuesto verdadero está contenido en este dictámen, y este dictámen no se ha leido hasta el 13 de Mayo, resulta que jamás en circunstancias análogas á las presentes, se ha presentado tan tarde un presupuesto.

Todas estas prisas que se sienten á última hora, y todos estos avances para sesiones dobles, es decir, para que todo pase de tropel; todo esto resulta un plan premeditado, confiando, sin duda, los audaces que el cansancio rendirá á los más valerosos.

Ahora las oposiciones verán lo que procede hacer.

El Banco de España.

El balance de ayer del Banco de España no ofrece nada de notable.

Por haber cedido á particulares pagarés del Tesoro por valor de tres millones de pesetas, y por haber ingresado en sus cajas siete millones de la recaudacion de contribuciones, han disminuido los billetes en circulacion, bajando su cifra á 827 millones.

La plata en caja ha aumentado en cerca de cuatro millones; pero así de este aumento como de la acuñacion *ilegal* y *clandestina* de moneda de plata que se está realizando en la Casa de Moneda, hemos de tratar detenidamente muy en breve, y aplazamos para entonces las observaciones á que se presta cuestion tan grave é importante, y sobre la cual el gobierno está tomando á cencerros tapados resoluciones de gran trascendencia.

El empréstito y la especulacion.

El *Standard* de Lóndres del dia 18, llegado ayer á Madrid, dice en su revista financiera lo siguiente:

«El 4 por 100 español ha subido 75 céntimos, á causa de las negociaciones que se siguen para un nuevo empréstito.

Tambien, y por igual motivo, ha subido el 3 por 100 portugués.»

Más claro, ni agua.

Lord Salisbury y la política comercial.

El «meeting» de Hastings.—La cuestion obrera y las relaciones comerciales tratadas por lord Salisbury.—El Parlamento y la lucha entre el capital y el trabajo.—Actitud de Inglaterra ante el movimiento proteccionista.—Inconvenientes del libre cambio para asegurar ventajas á los productos ingleses.—Sorpresa producida por las declaraciones del primer ministro.—Unánimes censuras de la prensa.

El discurso pronunciado por Lord Salisbury en Hastings, en un gran *meeting* de conservadores, ha dado lugar á los más vivos comentarios dentro y fuera de Inglaterra.

Las sucintas indicaciones de las reseñas telegráficas bastaron, no obstante su laconismo, para despertar en todas partes gran interés y hacer esperar con ánsia el texto íntegro de las importantes declaraciones atribuidas al primer ministro de la Gran Bretaña. Hoy, con el discurso á la vista, no podemos menos de reconocer que, lejos de pecar de exageracion, más bien incurrieron esta vez en el extremo opuesto las agencias y corresponsales telegráficos que han dado cuenta del último discurso de lord Salisbury.

En efecto, además de las cuestiones de carácter puramente político, que solo interesan á Inglaterra, trató el jefe del gobierno británico de otras, que por su universalidad afectan á todos los países, y en todos son á la hora presente tema de preocupacion para gobernantes y gobernados.

La cuestion obrera y el régimen á que han de someterse las relaciones comerciales en los demás países, son cuestiones de actualidad y de importancia vital, en todas partes, y de aquí el interés con que habian de ser escuchadas las palabras que lord Salisbury consagrara á estudiarlas y á exponer el juicio que, como jefe de un partido gobernante, tiene formado de una y otra.

—

La cuestion obrera, dijo lord Salisbury que recientemente ha adquirido importancia excepcional en Inglaterra, no se remedia ni siquiera se atenúa, acudiendo, como pretenden los obreros al Parlamento.

«Nadie más sinceramente que yo desea encontrar algun medio de poner término á la guerra presente entre el capital y el trabajo; pero sé muy bien que esto no se consigue por los ukases de gobierno ni Parlamento alguno.

Al llamar en su socorro á las Cámaras, incurren hoy los trabajadores en el mismo error cometido en otro tiempo por los capitalistas cuando pedian leyes para la represion de las *Trade unions* y de las huelgas. Podrá el Parlamento ayudar á los trabajadores, facilitar sus esfuerzos, hacer desaparecer los obstáculos suscitados por una legislacion deficiente; pero el principal impulso para mejorar de situacion no arrancará sino de un concepto más elevado del deber, tanto de parte de los capitalistas como de los trabajadores. La civilizacion ha sustituido las sentencias de los tribunales á los duelos entre particulares y á las luchas á mano armada entre los nobles; y ahora camina lentamente, es cierto, pero sin cesar, hácia la supresion de las guerras internacionales por medio del arbitraje.

Lo mismo ocurrirá con las huelgas, que no son otra cosa que un estado de guerra. Mientras no cese la actual hostilidad entre el capital y el trabajo, es inútil esperar nada de la intervencion del gobierno ó del Parlamento.»

—

La actitud de Inglaterra en presencia de la guerra de tarifas que se hacen á la hora presente todas las naciones, constituye la parte más interesante, quizá por lo inesperada, del discurso de lord Salisbury.

El movimiento proteccionista que prevalece en los demás países, aconseja á Inglaterra apartarse de la doctrina demasiado absoluta del libre cambio, y procurar hacer tratados de reciprocidad que le permitan tomar represalias de las naciones que cierren sus mercados á los productos ingleses.

El libre cambio ha hecho todo en favor de los consumidores; pero sería bueno establecer una distincion entre los que consumen artículos de lujo y los consumidores de artículos de primera necesidad, á fin de poder de algun modo luchar con los proteccionistas extranjeros.

«Mientras la nacion *A* hace lo posible por conseguir alguna ventaja para sus productos de la nacion *B*, y esta hace lo mismo con *C*, á ninguna le importa un ardite el favor comercial de la Gran Bretaña. (Aplausos). ¿Y sabeis por qué? Porque en esta gran batalla Inglaterra se ha despojado voluntariamente de la coraza y de las armas indispensables para entrar en la pelea.

El arma que todos emplean, no es otra que la siguiente: Una nacion dice á otra. Si arreglas tu arancel de manera que pueda yo vender en tus mercados, yo haré el mio de modo tal que te proporcione igual ventaja.

Nosotros, en cambio, empezamos por decir: No queremos imponer derechos á nadie, y declaramos que esto seria contrario á la gloriosa y sacrosanta doctrina del libre cambio. (Aplausos.)

Nuestra conducta, al proceder así, podrá ser noble, pero no es práctica. (Grandes aplausos).»

Fuera de los artículos de primera necesidad y de las primeras materias para la industria, que se importan casi exclusivamente de los Estados-Unidos, y que no obstante las tarifas prohibitivas con que la gran República ha gravado los productos ingleses, deben ser respetados como hasta aquí, á todos los demás artículos que se importan en Inglaterra, deberia aplicárseles, segun Salisbury, una política arancelaria basada en la reciprocidad, ó sea, concesion por concesion; y en caso de no obtener ventaja, aplicacion inmediata del sistema de represalias.

—

La estupefaccion producida por las anteriores declaraciones del primer ministro en la inmensa mayoría del país, ha sido tan grande, que todavía dura y durará mucho tiempo. Las tendencias proteccionistas de los conservadores de Hartings, que bien claramente se manifestaron en el entusiasmo con que aplaudian las nuevas ideas de su jefe, no bastaria á explicar el tono dado por lord Salisbury á su discurso, pues aun como maniobra electoral, más se expone á perder que á ganar, si realmente solo se inspirase en consideraciones de esta índole.

La prensa, sin distincion de matices, censura duramente el nuevo rumbo que el primer ministro desearia imprimir á la política económica de la Gran Bretaña.

El *Standard*, principal órgano del partido conservador, no se muerde la lengua para criticar el discurso de su jefe. «Las observaciones de lord Salisbury acerca del libre-cambio—dice—serán leidas con sorpresa, aun por muchos de sus partidarios. Los hechos que ha mencionado son susceptibles de interpretacion diferente de la que él les dió, y hubiera obrado con más prudencia omitiendo esta parte de su discurso.»

El *Times*, conservador tambien, se expresa todavía con mayor severidad. «Es un verdadero sueño—escribe—suponer que un arancel de represalias dirigido contra unas cuantas naciones proteccionistas y dejando á otras exentas por completo de todo gravámen, pudiera ser aceptado por la Gran Bretaña, y que cualquier proposicion séria en tal sentido no suscitaria un conflicto político, que pondria en peligro la unidad del partido conservador y la alianza de los liberales unionistas.»

El *Daily News*, órgano de los gladstonianos, va un poco más allá, diciendo que si Mr. Goschen, el ministro de Hacienda, tiene el valor de sus convicciones, debe presentar en el acto su dimision, pues no ignora que una política de represalias es tan absurda y tan peligrosa como el propio proteccionismo.

EL DISCURSO DEL SR. MAURA.

Todos los periódicos, con alguna rara excepcion, hacen justicia al notabilísimo discurso que ayer pronunció el Sr. Maura en el Congreso; mejor dicho, á las consideraciones que adujo, á modo de exordio, porque el discurso tendrá mañana su principal desarrollo.

Es un servicio eminente el que tan distinguido diputado presta á su país, porque está demostrando abusos que producen en los espíritus sanos verdadera irritacion.

Nuestros lectores pueden apreciar por sí mismos estos abusos, si leen con algun cuidado el extracto que sigue:

El Sr. **Maura**, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad, pronuncia un notabilísimo discurso, cuyos interesantes razonamientos merecen ser examinados con detencion.

Comienza diciendo que hablar de economías en los institutos armados, es propenso á que se interpreten mal las palabras, por lo que él desearia que la suya tradujera hoy fielmente su pensamiento.

Yo quisiera—añade—deshacer el error: es algo independiente de la Hacienda y de la pátria.

Tal vez á que ese error se halla estendido, respondan las frases que hemos oido al ministro de Marina, cuando decia, refiriéndose á la venta del material inútil de los arsenales: «Voy á regalar á la Hacienda 20 millones de pesetas», ó cuando afirmaba que «el ministro de Hacienda le habia mermado para éste ó para el otro servicio 12 millones de pesetas.»

Ese es un error que es indispensable deshacer. Los intereses de la Marina son los de la Hacienda, los de la pátria; así que, cuando se invierte mal alguna cantidad, el despilfarro ha de venir á traducirse en que la nacion no pueda costear alguno de los buques que necesite para su defensa.

Yo creo que las economías que propone el voto particular de los Sres. Garijo y Mellado, no han de mermar en nada el poder naval de España.

En dicho trabajo se reconoce, es más, se encarece, que la nacion española necesita de grandes fuerzas navales para la defensa en sus extensas costas y de los restos de nuestro antiguo imperio colonial.

Ahora que los buques, por las necesidades modernas, son más costosos y envejecen antes, cuando se haya terminado la escuadra, se necesitará consignar en el presupuesto, como gasto ordinario mínimo para reparaciones y construcciones navales, de 18 á 20 millones de pesetas.

Además, como el aumento de barcos supone aumento de gastos, si han de navegar, serán precisos para sostenimiento de la escuadra unos siete ú ocho millones de pesetas, todo lo cual crea un gasto nuevo en el presupuesto ordinario.

Deben, pues, los señores diputados, fijar su atencion en el asunto y buscar recursos para esas nuevas atenciones, escudriñando el actual presupuesto para buscar economías, y proponiendo una reorganizacion de los servicios.

Dice la comision que ha hecho economías por más de un millon de pesetas, y yo, que hace algunos años vengo dedicando mi atencion al presupuesto de Marina, he buscado el detalle de esas economías, y encontrado que solo 11.000 pesetas corresponden al personal y material del ministerio, y el resto al material flotante, reduciendo un poco las dotaciones y suprimiendo 200 plazas en el presidio de Cádiz.

La forma de hacer esas economías, dá idea de lo que es la administracion de la Marina; pero hay otra consideracion más elocuente. Los buques necesitan un organismo en tierra que los dirija, que los guíe; pero ese organismo resulta perfectamente inútil si no hay buques. Veamos qué cuestan el organismo y los buques.

Están de tal modo aglomeradas y confundidas las cantidades del presupuesto que los buques cuestan, que solo despues de mucho estudio he logrado ponerlo en claro. Los buques que bien ó mal prestan servicio, cuestan al Estado cinco millones y pico de pesetas; á esto hay que agregar á prorrateo las cantidades incluidas en los gastos generales, lo que hace subir la cifra á siete millones de pesetas. Y como el presupuesto, descontando el pago de la anualidad del empréstito y los créditos de ejercicios cerrados, importa 24 millones de pesetas, resulta que el material flotante, incluyendo los guardacostas, cuesta siete millones de pesetas, y el organismo de la marina 17 millones.

Un organismo que gasta el 80 por 100 en ruedas y complicaciones, y el 20 por 100 en barcos, ¿no es, señores diputados, un organismo muy malo? (Muy bien, muy bien.)

Yo, señores diputados, soy enemigo de hacer comparaciones; pero como alguien ha hablado de la marina italiana, he estudiado detenidamente los datos precisos, y resulta que cada tonelada de buque de guerra nos cuesta á nosotros doble que á Italia.

Por supuesto, señores diputados, que todas estas comparaciones son inútiles, porque nuestros buques no navegan. Y yo he llegado á comprobarlo, buscando las cantidades de carbon que consumen. En 1890 yo me quejaba de que solo hubieran gastado 12.000 toneladas de carbon, y este año resulta que solo gastaron 10.000 toneladas. Buques que no consumen carbon, no navegan; y si no navegan, ¿qué servicios prestan á la nacion, y qué experiencia pueden adquirir nuestros marinos? Y es que en el ministerio de Marina están invertidos los términos; los buques son lo accesorio, y lo accesorio es lo principal.

Cuanto á las plantillas de personal, la minoría liberal no ha pensado en perjudicar á nadie ni en lastimar derechos adquiridos; pero, aun contando con la oficialidad que necesitan los buques en construccion, todavía sobran oficiales, y hay que arreglar las plantillas, reduciendo el personal de tierra.

Pasa el Sr. Maura á rebatir el argumento de las comisiones, que siempre que se proponen economías pide á los diputados que las demuestren, y en último término se escudan con que no deben desorganizarse los servicios.

Recuerda despues, en períodos elocuentísimos, que la Cámara escucha con gran atencion, la forma en que se votó la ley de la escuadra y su campaña en favor de una reorganizacion completa de los servicios, para que no fuera inútil el sacrificio de la nacion.

Censura la conducta de los gobiernos y al Sr. Cánovas, y dice que España está sembrada de factorías de artillería y astilleros, cuando con uno á la altura del progreso moderno resultaria mejor y más barato.

«La infantería de marina entraña un problema, cuya existencia solamente es ya un acta de acusacion contra la gestion tradicional del ministerio de Marina.»

La infantería no tiene nada que hacer á bordo.

Buque hay, cuya dotacion son 70 individuos, y solo hay á bordo un sargento.

Elogia los servicios y la bravura de dicho instituto, que como en todas las demás naciones debiera ser la base del ejército colonial, depender del ministerio de la Guerra los depósitos de Ferrrol, Cádiz, Cartagena y dar guarnicion á nuestras posesiones de Africa.

Si no trasformáis dicho instituto, como el país no puede mirar con indiferencia que se gasten 2.500.000 en una fuerza que no está embarcada, será preciso acometer la amortizacion entera.

El Sr. Maura pide que se le reserve la palabra para mañana, y la presidencia accede y levanta la sesion. Gran número de diputados felicitan calurosamente al señor Maura.

TRES INCENDIOS EN PARÍS

Los telegramas particulares recibidos de París dan cuenta de haber ocurrido algunos terribles incendios en aquella capital, que se atribuyen á los anarquistas.

A las nueve y media de anteanoche se declaró un formidable incendio en el muelle Jemmapes, desde la calle Bichat hasta el hospital de San Luis.

El fuego invadió un gran almacen de maderas, propagándose rápidamente en una extension enorme, semejando un inmenso brasero.

En una cuadra donde habia 30 caballos, quedaron seis carbonizados.

Los bomberos lograron dominar el incendio á las once.

Los desperfectos son incalculables.

Más de 100 familias quedan en la miseria más completa.

Un empleado y un bombero han resultado, respectivamente, con una herida en la mano y una contusion en el hombro.

Cuando aún no estaba del todo extinguido el incendio, estallaba otro en la rue Trois Couronnes, á distancia de un kilómetro, en una tienda de ultramarinos.

Cuando los transeuntes y los vecinos acudieron, las llamas llegaban al quinto piso, siendo necesario proceder al salvamento de mujeres y niños por las ventanas.

Los bomberos, que regresaban del incendio de la calle Bichat, dominaron rápidamente el fuego.

La tienda ha quedado destruida y la finca muy estropeada.

Los inquilinos han sido recogidos en la vecindad.

A las doce y media, un resplandor rojizo, semejante á una aurora boreal, iluminaba el cielo visible de todo París.

Habia surgido otro incendio terrible en la avenue Daumesnil, cerca de la estacion de Lyon. El fuego abarcaba una manzana de 200 metros, en donde estaban situados tres grandes almacenes de madera, un taller de embalaje, una fábrica-depósito de cervezas, cuadras y cocheras de los ferro-carriles de Lyon, almacenes de algodon, tonelería y cestería y un centenar de casas.

Las llamas ardian en un espacio de cinco kilómetros.

Prendió el fuego en una fábrica de tonelería, propagándose instantáneamente, favorecido por el viento.

Centenares de familias guardaban su modesto ajuar en las calles. Los niños y las mujeres huian horrorizados.

Quedan más de 500 familias arruinadas, y 2.000 obreros sin trabajo.

Los perjuicios son incalculables.

En las cuadras de los ferro-carriles de Lyon, donde habia 1.200 caballos, se han quemado 12.

Han sido destruidos ocho graneros repletos.

Y una mujer aterrada y envuelta en las llamas que se arrojó por una ventana, siendo recogida en los brazos de un bombero.

Anoche todavía estaban ardiendo 30 casas, ya destruidas.

Las causas del siniestro se desconocen, si bien existe el precedente de que dias pasados los anarquistas amenazaron con producir simultáneamente varios incendios.

No se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales, sin embargo de que se presume estén algunas víctimas entre los escombros.

—

La *Agencia Fabra* lo *único* que nos comunica es lo siguiente:

París 21.—El periódico *El Dia* supone que los incendios ocurridos en París durante la noche última, son obra de los anarquistas. La noticia exige, no obstante, confirmacion.

EL PROYECTO

CONTRA «EL PRADO.»

Por vez primera el vecindario de Madrid ha podido apreciar en el croquis publicado en *La Epoca* de anoche, las condiciones de la plaza proyectada entre el Banco de España y el palacio de los marqueses de Linares. No creemos oportuno llamar la atencion sobre los detalles de la reforma; y prescindiendo de que el eje mayor de la elipse sea todo *aproximado* al de la calle de Alcalá, de que todavia no sea un hecho la cesion solicitada al ministerio de la Guerra, ni de la necesidad de dar espacio al movimiento de carruajes en aquel sitio, porque Puerta la del Sol sea insuficiente; consideramos en cambio necesario conocer la protesta de la Academia que, segun las leyes debió ser consultada, y que, segun nuestras noticias y las de *La Epoca*, desaprueba en absoluto la reforma proyectada.

Para que los intereses del pueblo de Madrid no resulten lesionados por esas obras, para el prestigio del Ayuntamiento y de los artistas encargados de su ejecucion, es indispensable se dé publicidad al expediente, á los proyectos y á la protexta expontánea de la Academia de San Fernando. Aun haciéndolo así, y siendo el resultado satisfactorio para los reformadores, no será posible demostrar la necesidad de emprender costosas obras de reforma de ornato, olvidando por completo las de higiene y salubridad. Mientras la vía pública y las viviendas no estén aisladas de las alcantarillas y sea Madrid la capital donde la mortalidad es mayor que en todas partes, es más censurable emplear los recursos municipales en todo lo que no sea lo apropiado para el saneamiento de la poblacion.

La ciudad de la Muerte ha llamado á la córte un ilustre hombre de Estado, y es deber del Ayuntamiento fijarse en tan triste como acertada denominacion, para emprender obras útiles y necesarias para la vida, en vez de reformas innecesarias y censuradas por la Academia.

—

Las últimas noticias que tenemos del traslado de la Cibeles, es que la fuente íntegra se piensa llevar á un solar de la calle de Juan de Mena; y allí desmontarla, no sabemos con qué objeto, si bien con peligro de que se deshaga,

Si estos informes son exactos, las fracciones de la fuente serán llevadas al centro de la nueva plaza para allí reconstruirla.

¿Es esto cierto?

ALEJANDRO DUMAS

y el proceso Deacon.

Un redactor de *L'Echo*, de París, solicitó la opinion de Alejandro Dumas acerca del proceso Deacon que ayer se falló en Niza. El ilustre académico contestó con la siguiente carca, publicada el mismo dia que Mr. Deacon comparecia ante el Jurado para responder del asesinato de M. Abeille, á quien como hemos dicho, habia sorprendido en el cuarto de su mujer:

«Me pide Vd. mi opinion acerca del proceso que va á comenzar en Niza, de los hechos que lo han producido y del fallo que puede recaer.

¿Desea Vd. saber si el que dijo *mátala* hubiera dicho á M. Deacon *mátale?*

Aquel *mátala* hizo primero gran sensacion, y desde que se publicó, no ha faltado gente que me hiciera casi responsable de los asesinatos cometidos en los hoteles de la capital y de provincias, y hasta en los caminos.

Soy, sin embargo, completamente inocente. Mi implacable conclusion ha sido mal entendida por no haber leido bien las consideraciones que la precedian.

En mi folleto *L'homme fémme*, aquella solucion no era sino una paráfrasis de las palabras de Cristo: «Aquel de vosotros que esté libre de todo pecado, que arroje la primera piedra»; es decir, la piedra que mata, pues entre los judíos esta era la forma de las ejecuciones capitales.

Por lo demás, exigia yo tan nobles cualidades, tal suma de virtudes, tan completa impecabilidad en el esposo ultrajado, para concederle el derecho de tomarse la justicia por su mano, que era tanto como decirle: «Nunca tendrás derecho á matarla.» Además, el hombre que reuniera las condiciones del que yo imaginaba, ¿no lograria siempre sobreponerse á la vergüenza, al pesar y á la cólera que la afrenta conyugal suelen inspirar al hombre vulgar? Así, pues, la intencion de aquel argumento decisivo era apresurar el restablecimiento del divorcio, demostrando que la ley, mientras se mantuviera la indisolubilidad del matrimonio, se veia obligada á perdonar el asesinato, que era mucho más inmoral que la separacion de los cónyuges cuando llegan á detestarse.

Se ha demostrado, sin embargo, que yo habia aconsejado á todos los maridos engañados, ó hablando con más exactitud, á todos los maridos bien informados, que mataran á sus mujeres en nombre de Cristo; me han cubierto de maldiciones personas que nunca me han ganado en el respeto que se debe á la vida humana.

Es evidente, sin embargo, que los jurados y magistrados estaban mucho más convencidos que yo de la necesidad y del derecho á matar á la esposa adúltera, puesto que siempre han absuelto al marido, y aun despues del restablecimiento del

SGCB2021

divorcio, han continuado á pesar de todo absolviéndolo. ¿No es esto verdaderamente extraordinario?

Despues de interminables discusiones y luchas sin cuento, se hace una ley destinada á suprimir el asesinato en todos los dramas conyugales, y los maridos persisten en matar, y lo que todavía es más inesplicable, los jurados persisten en absolverlos.

Tal vez sea esto resultado de la fuerza del hábito, ó bien que los jurados ignoren que la ley ha sido modificada, cosa perfectamente posible, una vez que por regla general forman los jurados personas muy ignorantes. Pero las magistrados debian recordarles el estado actual de la ley, lo cual evitan cuidadosamente.

Tal vez se sientan lastimados en sus sentimientos de respeto á su familia y en sus convicciones religiosas, por el citado restablecimiento del divorcio, que no está reconocido por la Iglesia, y tratan en lo posible de impedir que se le emplee como recurso. Pero en ese caso, ¿les parecerá más ortodoxo el asesinato? ó ¿no podrá ser tambien que los jurados aprovechen la ocasion para atemorizar á sus esposas insinuándolas que si el caso llegara, serian capaces de imitar á los maridos sanguinarios, á quienes siempre absuelven?

Probablemente despues de haber pensado todo esto, se habrá Vd. preguntado á sí mismo lo que me ha venido á preguntar á mí, ó sea: ¿qué hará el Jurado de Niza? Si hemos de juzgar por lo que muy recientemente ha hecho el de París, debemos prepararnos á alguna sorpresa.

Yo no sé si la señora Deacon es culpable ó no, y por ella, y especialmente por sus hijos, desearia que fuera inocente; pero aun en el caso de que fuera culpable, nada escusa que Mr. Deacon, natural de un país donde ha existido siempre el divorcio, y habitando en otro donde el divorcio está restablecido, nada escusa, repito, que mate á un hombre porque lo encuentre en la habitacion de su mujer en esta ó la otra actitud. Siguió el primer impulso, que Mr. de Talleyrand decia que siempre era el bueno. Enhorabuena; pero el derecho al divorcio ha hecho ese primer impulso, en primer lugar perfectamente inútil, y en segundo lugar criminal.

Lo que para mí presta interés á este proceso, no es saber si M. Abéille fué ó no el amante de la señora Deacon, sino saber si el magistrado que presida la Audiencia y el representante del ministerio público se han decidido al fin á reconocer la existencia de la ley del divorcio, cuyo principal objeto fué acabar con los asesinatos conyugales, y á considerar al marido que comete uno de estos crímenes como á cualquier otro asesino que pueda haber obrado bajo la influencia de la cólera, del deseo de venganza y á veces hasta del cálculo.

Yo, que dije *mátala*, y á quien comunmente se considera como partidario y propagador de la doctrina del asesinato conyugal; ahora que se acerca el momento en que debo abandonar este mundo, no me gustaria marcharme bajo el peso de tan grave censura; y suplico al presidente del tribunal de Niza se digne recordar al acusado, con toda la cortesía y la bondad que se debe tener con los asesinos, que desde hace diez años está en vigor la ley que restablece el divorcio, y que no puede ya decirse que soy yo quien arma y dirige la mano del marido desgraciado, y que el crímen que ha cometido no tiene excusa legal de ninguna clase.»

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

Hoy debe haber regresado M. Roustan, y quizá despues de alguna nueva conferencia con el ministro de Estado, podrá colegirse cómo van las negociaciones entabladas para un *modus vivendi*, cuyo resultado presentan los corresponsales, por cierto, bajo impresiones muy contradictorias.

Hé aquí mientras tanto, lo que dice un telegrama de *Fabra*, fecha de ayer:

París 21.—La comision arancelaria se ha reunido en la tarde de hoy para escuchar los informes de MM. Ribot y Roche, acerca de las relaciones comerciales de Francia y España. M. Meline anunció que el Consejo de ministros habia decidido que se aplazase dicha entrevista, temiendo que las indicaciones públicas pudieran dificultar las negociaciones entabladas. En vista de esta declaracion de su presidente, la comision se separó sin que tratasen sus individuos la cuestion que habia motivado la convocatoria.—*Fabra.*

Otros telegramas añaden que en esta reunion, uno de los indivíduos que la forman, deploró no poder someter al gobierno la observacion de que la tarifa mínima española es casi prohibitiva, observacion que apoyó otro de los indivíduos de la comision de aduanas.

ECOS DE MADRID

De regreso.—Las reuniones de ahora.—En los comedores.—Banquetes aristocráticos y diplomáticos.—En los templos.—Dos bautizos.—Una boda más.—Llegada y partida de artistas.—Fernando Valero y Emilio De Marchi.—Testimonio de gratitud.

Ha vuelto poco há á residir entre nosotros una dama que goza de general aprecio y de vivas simpatías en la *high life* madrileña: la señora doña Isabel Sartorius de Elorriaga, quien desde su matrimonio con un distinguido oficial de artillería, celebrado há catorce años, habitaba en Zaragoza.

Hija tercera del primer conde de San Luis, y hermana del que hoy lleva este título, fué en la primavera de su vida una de las jóvenes más apreciadas y distinguidas de la córte, y no hay quien ahora no la vea con satisfaccion volver á ocupar su antiguo puesto en la sociedad elegante.

Sus numerosos amigos, como muestra del placer con que tornan á verla, la obsequian estos dias con fiestas y banquetes.

—

Ya que tratamos de los últimos, diremos que la duquesa viuda de Bailén dará uno de gran número de cubiertos el jueves próximo, en honor del nuevo embajador de Inglaterra, Sir Drummond, y su consorte, lady Wolff.

Tambien el príncipe Gortchacow, ministro de Rusia, ha invitado para otro en la noche del sábado 28 del corriente.

—

Porque las reuniones gastronómicas serán acaso las únicas que se celebren durante los meses próximos, en que el calor hace casi imposibles las de otro género.

Sin embargo, los matrimonios que abundarán tanto durante Junio, servirán para que en determinadas fechas se cite y congregue la sociedad cortesana.

Otro consorcio más podemos añadir hoy á la serie de los anunciados: el del apreciable jóven escritor D. Cárlos Ossorio y Gallardo, redactor de *El Resúmen*, con la bella señorita doña María Manuela Donoso Cortés y Martinez de Céspedes, hija menor de los marqueses de Valdegamas; cuya mano ha pedido el Sr. D. Manuel Ossorio y Bernard, padre del novio, muy estimado en la república de las letras.

—

Tan numerosos casi como las bodas son los bautizos: ayer á las cinco de la tarde se efectuó en la iglesia parroquial de la Concepcion, barrio de Salamanca, el de la hermosa niña que, segun dijimos, ha dado á luz la señora doña Encarnacion de Urquijo, esposa del Sr. D. Francisco de Cubas.

Celebróse el acto religioso con gran pompa y aparato, aunque solo asistieron á él las familias de los padres de la neófita y sus amigos de mayor intimidad.

El templo se hallaba iluminado con profusion, vertiendo el agua bautismal el ilustre y venerable señor Obispo auxiliar de Madrid, quien despues administró el sacramento de la Confirmacion á la recien nacida.

Los alegres ecos de las campanas anunciaron la entrada y salida del prelado en la iglesia, rodeada por compacta multitud.

No hemos dicho todavía que fueron padrinos la marquesa de Urquijo y el marqués de Cubas, abuelos de la que viene al mundo bajo tan venturosos auspicios.

Los invitados se trasladaron luego á la suntuosa morada de la calle de Jorge Juan, residencia de los jóvenes padres de la niña, siendo obsequiados con esquisito y delicado *lunch*.

—

No tardará mucho tiempo en verificarse otro suceso semejante; pues la señora de Cavestany, consorte del diputado á Córtes y célebre poeta de este apellido, ha dado á luz el viernes su sétimo hijo, que será bautizado en breve, siendo apadrinado por un indivíduo de la alta aristocracia andaluza:—el duque de Almodóvar del Rio.

—

Los infinitos amigos que cuenta en la córte el tenor Fernando Valero, han tenido el gusto de estrechar su mano recientemente; pues el esclarecido artista acaba de pasar algunas horas en Madrid, procedente de los Estados Unidos, con direccion á Sevilla, donde viven su madre y parte de sus hijos.

Valero trae abundante cosecha de laureles y de *dollars*, que ha cosechado en su brillante campaña de América, proponiéndose descansar de ella durante el cercano estío, para proseguir sus triunfos el invierno próximo en alguno de los varios teatros que le solicitan.

Otro tenor muy aplaudido igualmente, *il signor* De Marchi, ha atravesado á la vez la capital; llegando de Sevilla en la mañana del 20, y saliendo por la noche para Bilbao, donde va á cantar en union de la Paccini, de la Bonaplata y de otras *divas*, durante algunas semanas.

—

Dos diarios de Cádiz, *La Crónica* y *La Dinastía*, acaban de publicar apuntes biográficos acerca del que traza estas líneas, debidos al jóven periodista D. Agustin Retortillo y Mac-Pherson; y es justo y natural manifestar viva gratitud á quien juzga al hombre y al escritor con tamaña benevolencia.

ASMODEO.

El hombre de los cuatro desafíos

Saben nuestros lectores cuánto se ha hablado de un ingeniero francés que en París habia sostenido, uno tras otro, cuatro desafíos, saliendo de todos victorioso.

Se habia dicho que la causa era una bailarina de no recordamos qué teatro, y hasta se llegaron á publicar por varios periódicos las actas de desafío, con sus correspondientes firmas.

Pues bien; ahora resulta que todo ha sido una fantasía, y que el ingeniero de que se trata ha echado á volar el supuesto suceso para burlarse de la credulidad de la prensa y del público, y para patentizar que la enfermedad del reporterismo ha llegado á los últimos límites.

Hé aquí ahora lo que dice un despacho anoche recibido:

París 21.—Habíase indicado por algunos periódicos que el supuesto cuádruple duelo ocurrido á consecuencia de un choque en el estreno de *Salambó*, era una pura fantasía de un cerebro enfermo. El diario *El Tiempo*, publica una carta del protagonista de dichos duelos, M. Roulez, diciendo que éstos han sido imaginarios; que ha querido divertirse á costa de la prensa durante cuarenta y ocho horas, pero que se encuentra á disposicion de los periodistas.

El periódico citado publica la aludida carta, sin acompañarla de comentario alguno.—*Fabra.*

El capullo de seda.

Mañana se leerá en el Senado el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley imponiendo un derecho de exportacion al capullo de la seda.

La comision ha introducido las siguientes modificaciones al proyecto del gobierno:

El impuesto de exportacion para el capullo de seda seco ó con crisálida muerta, se rebaja á 75 céntimos el kilógramo, de 90 á que se elevaba en el proyecto del Congreso, y se suprime el impuesto de 30 céntimos con que se gravaba el capullo de seda fresco.

Lo que se recaude del impuesto mencionado se destinará, segun propone el dictámen á premios y primas á los cultivadores del capullo y á los plantadores de moreras.

El Sr. Merelo presentará voto particular, por considerar injustificado el dictámen.

Conferencia del señor obispo de Madrid.

Anoche ocupó la cátedra del Centro Instructivo del Obrero el señor obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Sancha, el cual dió una notable conferencia sobre «El socialismo y la Iglesia católica».

El digno presidente de aquella culta Sociedad, D. Alberto Aguilera, ha tenido el buen acuerdo de invitar á las conferencias del presente curso, á aquellas personas eminentes que, ya por su caracterizada significacion política, ya por sus especiales conocimientos y aptitudes, podian tratar con mayor sabiduría el complejo problema de la clase obrera.

Faltaba oir en aquel centro la autorizada voz de la Iglesia, y anoche se escucharon sus acentos por el órgano persuasivo y elocuente del sábio y virtuoso padre Sancha.

El fondo del trabajo leido por el ilustre conferenciante está inspirado en los principios sustentados por el Papa Leon XIII en lo tocante á las cuestiones que con la miseria de las clases trabajoras se relacionan, y que tan acertadamente expuso en una de sus últimas encíclicas.

Ofrece el padre Sancha en su notable trabajo ejemplos elocuentísimos de los resultados que ha obtenido la clase obrera, ora cuando adopta para conseguir los fines de su mejoramiento social el camino de la violencia, ó ya cuando sigue el de la concordia, que es con el que brinda la Iglesia á esa clase por tantos títulos digna de la consideracion y del amparo de los poderosos

Estudia con gran profundidad las doctrinas sociológicas de los más reputados estadistas y escritores contemporáneos, exponiendo tambien las que se consignan en el Evangelio, y que están basadas en el principio de la fraternidad universal, deduciendo que los poderes públicos deben amparar en su derecho á los obreros cuando formulen peticiones que sean justas, desechando, en cambio, aquellas otras que estén reñidas con la moral ó con el principio eterno de la justicia.

Expuso despues los trabajos de algunos ilustres miembros de la Iglesia, para conciliar las exigencias de los obreros con la avaricia de los patronos, haciendo particular mencion de la conducta del Cardenal Manning ante las famosas resistencias de los obreros de Lóndres.

Esta parte interesantísima de la conferencia produjo honda impresion de consuelo entre los numerosos trabajadores que escuchaban la lectura del padre Sancha, impresion tanto más honda, cuanto que hizo el orador un elocuente paralelo entre el número de los capitalistas que atesoran por avaricia inmensas riquezas, y el de los pobres obreros que sufren y trabajan sin que les sea dado participar ni aun de los goces más lícitos de la vida.

En este punto concluyó el conferenciante, recomendando á los obreros que huyeran de los medios violentos, con los cuales nada han de conseguir, y que buscaran en el cristianismo y en la religion católica la emancipacion de su servidumbre y el bienestar moral y material de que hoy carecen.

La inmensa concurrencia que asistió á la sesion aplaudió con entusiasmo al padre Sancha, dedicando despues el Sr. Aguilera elocuentes frases de gratitud al ilustre Prelado por la honra que habia dispensado á la Sociedad, y por las palabras de cariño y consuelo que habia tenido para las clases trabajadoras.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los anarquistas y la Cámara francesa.

París 21.—En la sesion celebrada en la Cámara de diputados, el diputado obrero Lavy ha interpelado al gobierno sobre las prisiones de los anarquistas efectuadas antes del 1.° de Mayo. El presidente del Consejo, M. Loubet, contesta que dichas prisiones tenian por objeto buscar á los autores de las explosiones de dinamita.

El gobierno continuará persiguiendo á los indivíduos de cuya criminalidad sospeche, para juzgarlos conforme al derecho comun. Monsieur Deroulede anatematiza los atentados anarquistas, en los que cree ver la ingerencia de una mano extranjera. La Cámara aprueba por 471 votos contra 30 una órden del dia declarando su conformidad con las manifestaciones y la conducta del gobierno.

El ganado español.

Argel 21.—Por órden del gobernador general ha quedado prohibida la entrada y tránsito por Argelia de las reses bovinas procedentes de España, así como las carnes frescas, pieles y otros restos, y aprovechamientos, tambien frescos, de dichos animales.

Una explosion.

Nueva-York 22.—En la fábrica de pólvora de Hartford ha ocurrido una terrible explosion, que ha causado grandes daños en el edificio.

Tambien han resultado muertos ocho obreros.

Un choque.

Nueva-York 22.—Entre las estaciones de Humphresys y Goldeu, chocaron ayer dos trenes, resultando seis viajeros muertos y 18 heridos.

Amnistía.

Rio Janeiro 22.—El Senado ha aprobado en primera lectura, el proyecto de amnistía para todos los deportados políticos.

Ciento veinte personas ahogadas.

Montevideo 22.—El buque de guerra brasileño *Solimoes*, que conducia tropas para reprimir la insurreccion de la provincia de Matto Grosso, se ha perdido á la altura del cabo de Santa María.

Parte de la tripulacion se ha salvado; pero el número de víctimas es muy considerable, pues segun se asegura han perecido ahogadas más de 120 personas.

Sublevacion.

París 20.—Segun un telegrama recibido en Tánger por el periódico *Le Soleil*, las kábilas de Anghera se han levantado en armas contra el nuevo gobernador Dris Amkished.

Proyecto militar.

París 22.—El ministro de la Guerra, Sr. Freycinet, ultima un proyecto fijando en 110 el número de generales de division, y en 220 el de los de brigada.

Este proyecto es acogido con gran satisfaccion por los oficiales del ejército, pues dará gran movimiento á las escalas.

Italia y Austria.

Roma 22.—La prensa de oposicion sigue censurando duramente al gobierno por la impasibilidad con que mira las contínuas vejaciones de que son objeto por parte de las autoridades austriacas los súbditos italianos residentes en Austria.

La ex-emperatriz Eugenia.

París 22.—Los despachos de Milan dicen que ya están preparadas las habitaciones que han de ocupar la ex-emperatriz Eugenia y su acompañamiento.

Añaden que la ilustre viajera se propone pasar allí una larga temporada.

Disolucion del Parlamento inglés.

Lóndres 22.—El gobierno ha acordado de una manera definitiva que la disolucion del Parlamento inglés tenga lugar en los últimos dias de Junio próximo.—*Fabra.*

La «Gaceta».

Gracia y Justicia.

Real órden disponiendo se proceda á practicar la oportuna informacion sobre solicitud de D. Cárlos Souza y Alvarez, para que se rehabilite á su favor el título de marqués de Sotelo.

Hacienda.

Real órden mandando se prorrogue hasta el dia 30 de Setiembre próximo el plazo de tres meses que señala el art. 117 de las ordenanzas de aduanas para la exportacion de pipería que se haya introducido ó que se importe vacía hasta el dia 30 de Junio próximo para exportar vino nacional.

Gobernacion.

Real órden aprobando definitivamente y sin ulterior recurso los itinerarios de los trenes expreso-correos y correos-generales de Madrid á Hendaya é Irún á Madrid.

Fomento.

Real órden disponiendo que la cátedra de dibujo del natural, vacante en la escuela especial de pintura, escultura y grabado, se provea por concurso entre los artistas que en el ramo respectivo hayan obtenido primeros premios en Exposicion nacional ó universal.

Ultramar.

Relacion de las resoluciones dictadas por este ministerio sobre personal, durante la primera quincena del mes actual.

AL MENUDEO.

Insulto á un tribunal.

Mientras se celebraba ayer en la Audiencia de Toledo un juicio oral ante jurados, hubo un escándalo tan grande, que con dificultad se registrará otro parecido.

Pronunciado veredicto de culpabilidad por delito de robo contra cuatro procesados, uno de ellos se dirigió al fiscal, á quien insultó pronunciando terribles amenazas y horribles blasfemias.

En vista de esto, el presidente del tribunal mandó esposar al procesado.

Este hizo resistencia á los Guardias civiles encargados de su custodia, y dando grandes voces insultó groseramente á la Sala y á los jurados.

Hubo necesidad de conducirlos por fuerza á la cárcel, á la que fueron entre Guardias civiles, alguaciles de la Audiencia y municipales.

Los procesados hacian contra todos enérgica resistencia y proferian tremendas amenazas.

Suicidios.

En la plaza llamada de España, próxima á las Ventas del Espíritu Santo, se suicidó anoche á las diez, disparándose dos tiros por debajo de la barba con una pistola de dos cañones, un sugeto llamado Joaquin Amor Fernandez, de veintiocho años y de oficio panadero.

El juez de guardia, despues de identificar el cadáver, ordenó su traslacion al depósito judicial.

—

Una operaria de la fábrica de bujías de la calle de Bravo Murillo, número 20, intentó ayer suicidarse tomando al efecto una disolucion de fósforos, siendo curada en la Casa de Socorro del distrito.

Llámase la suicida Jesusa Mendia, y la causa que le obligó á tomar tal resolucion parece fué el estar cansada de la vida.

—

Desde un piso tercero de la calle Ancha de San Bernardo, se arrojó anoche, á las diez, D. Vicente Diaz Jimenez, teniente coronel de ejército, de guarnicion en el Pardo, produciéndose al caer tan graves contusiones, que ofrece muy pocas esperanzas de vida.

Dícese que disgustos de familia le impulsaron á tomar tan estrema resolucion.

Una mujer abrasada.

A las dos de la tarde ocurrió ayer un sensible suceso en la bohardilla de la casa núm. 8 de la calle de la Paz.

La inquilina de dicha habitacion, llamada Josefa de la Fuente, tuvo la desgracia de que se le incendiasen los vestidos, en ocasion de estar encendiendo una lamparilla alimentada con espíritu de vino.

La infeliz mujer resultó con varias quemaduras graves en distintas partes del cuerpo.

Inmediatamente fué conducida á la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, siendo curada de primera intencion por los médicos de guardia, Sres. Grau y Muñoz Sierra.

En estado grave fué llevada al Hospital Provincial.

La salud en Madrid.

El estado de la salud pública ha presentado esta semana muy escasas variaciones respecto á las anteriores; los afectos catarrales de los órganos respiratorios siguen mostrándose ménos frecuentes é intensos, y los de las vías digestivas tambien se han atenuado. Continúan los reumatismos y las fiebres palúdicas en la misma proporcion, sobre todo las formas musculares de los primeros. En los niños decrece la coqueluche, y las fiebres eruptivas se sostienen en moderada cifra.

Banquete municipal.

El Ayuntamiento obsequió anoche con un espléndido banquete al alcalde y cinco concejales de Barcelona que se encuentran en Madrid.

En esta fiesta, verificada en el salon de Columnas, se pronunciaron entusiastas brindis por el alcalde de Madrid, señor Bosch, y por el de Barcelona, Sr. Porcar, y se oyeron nutridos aplausos y vivas á Barcelona y Madrid.

Los petardistas de Barcelona.

En la tarde del viernes fueron puestos en libertad nueve de los detenidos en Barcelona con motivo de las distintas causas que se han incoado desde la explosion del petardo en la plaza Real hasta la fecha.

Continúan aún en la cárcel, á las resultas de aquellos procesos, catorce sugetos, de ellos, seis son desertores del ejército francés.

Las carabelas «Pinta» y «Niña.»

Cádiz 22 (3'50 m.).

Director CORREO.

Ha venido el delegado de los Estados Unidos, y ha trasmitido á su gobierno las proposiciones de la Trasatlántica, Vea Murguía y Haynes, para la construccion de las carabelas *Pinta* y *Niña*.

Dícese que las proposiciones de Cádiz son más ventajosas que las de otras poblaciones.—*Mencheta.*

Otros corresponsales dicen en cambio que los precios de Barcelona son más baratos.

El crucero «Nueva España.»

Cádiz 22 (3'50 m.).

Director CORREO.

El miércoles se verificarán las pruebas del crucero *Nueva España*, y á ellas asistirá el capitan general del departamento.—*Mencheta.*

Otra huelga en Barcelona.

Barcelona 21 (9'20 noche).

Director CORREO.

Se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de gas de Gracia; pero no se ha alterado el servicio, pues los huelguistas han sido reemplazados inmediatamente por otros operarios.—*Mencheta.*

Machero y Almería.

Leemos en varios colegas:

«Por el ministerio de la Gobernacion se han dictado ayer dos reales órdenes declarando cesantes en sus respectivos destinos á los Sres. Sanchez Machero y Sanchez Almería, de los cargos de delegado del distrito del Centro é inspector especial del señor gobernador, respectivamente.

Cuando el gobernador ha propuesto las cesantías, y el ministro de la Gobernacion las ha aceptado, sus razones tendrán para ello, como las tendrá seguramente para conservar en su puesto al delegado del distrito del Congreso, Sr. Duarte, á pesar de lo que han dicho los periódicos con motivo de los petardos del Congreso.

El Centenario de Colon.

Anoche se reunió en el Círculo Mercantil, en union de la junta directiva, la comision del Centenario de Colon, nombrada por la misma.

Se dió cuenta de los trabajos realizados para que durante las próximas fiestas del Centenario pueda celebrarse en esta capital una Exposicion de las pequeñas industrias madrileñas, á cuyo efecto se confia en que el Ayuntamiento cooperará eficazmente, á fin de que el expresado certámen alcance la mayor brillantez posible.

Dióse cuenta igualmente de las numerosas adhesiones recibidas hasta la fecha de diferentes centros y Cámaras de Comercio, para tomar parte en la deliberacion del Congreso Mercantil Hispano-Americano-Portugués que por iniciativa de dicha Sociedad habrá de verificarse durante el mes de Octubre próximo.

El decreto sobre Diputaciones.

Las Diputaciones de Cáceres y Guadalajara han acordado adaptarse al último decreto del ministro de la Gobernacion.

El presupuesto en el Senado.

A más de los turnos de la totalidad de que anoche hablamos, usarán de la palabra, para alusiones, los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y conde de Xiquena.

Y además hablarán:

Estado.—Groizard.

Gracia y Justicia.—Romero Giron y Martinez del Campo.

Guerra.—Conde de Rascon, Portuondo y Torre Villanueva.

Marina.—Romero Giron y marqués de Perijaá.

Hacienda.—Oliva,

Fomento.—Romero Girón, Sanz (D. S.) y conde de San Bernardo.

Enmiendas al dictámen de ingresos.

Como era de esperar, ha empezado ya el diluvio de enmiendas que amenaza descargar sobre el dictámen de la comision de presupuestos.

El Sr. Sard, catalan, ha formulado dos sobre el impuesto de los azúcares; el señor Botija una sobre la ley de empleados, y el Sr. Vincenti cinco: una á la autorizacion para vender los montes, pidiendo no se vendan los de Galicia; otra sobre la franquicia postal de los Cuerpos Colegisladores, y la tercera relativa á los secretarios de las comisiones de evaluacion.

Tambien ha añadido una coleta al artículo 22, que es oportuna.

El gobierno dice modificará los aranceles segun las *reclamaciones que se presenten*, y el Sr. Vincenti añade: «Y para *hacer los tratados*.»

El Sr. Bores ha presentado una enmienda al presupuesto de Fomento pidiendo que se mantengan en toda su integridad las cifras propuestas por el gobierno para obras nuevas de carreteras, salvo la prescripcion de que no se subasten más que carreteras en toda su longitud, y el señor Bushell otra al de ingresos pidiendo que tampoco tengan franquicia postal la correspondencia oficial de los ministerios y demás dependencias del Estado.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 8.060 pesetas y 53 céntimos.

Correos para Ultramar.

En la próxima semana se despacharán en Madrid los siguientes:

Isla de Cuba.—Lunes, vía Vigo; sábado, vía Cádiz; lunes, miércoles, jueves y sábado, vía Nueva-York.

Puerto-Rico.—Lunes, vía Vigo y sábado vía Cádiz.

Filipinas.—Miércoles, vía Barcelona.

Fernando Póo.—Sábado, vía Canarias.

Canarias.—Sábado, vía Cádiz.

América del Sur.—Sábado, vía Coruña.

El Noguera-Pallaresa.

El capitan general de Cataluña ha nombrado á los capitanes del cuerpo de ingenieros, D. Francisco Maciá Llusá y D. Juan Avilés, para estudiar sobre el terreno el

SGCB2021

proyecto de fortificaciones que deben garantir la entrada por la parte de España del túnel internacional del ferro-carril por el Noguera Pallaresa.

Tratamientos de excelencia.

Segun decretos que hoy publica la *Gaceta*, S. M. la Reina ha concedido á los Ayuntamientos de la villa de Olvera, provincia de Cádiz, y de la ciudad de Huéscar, Granada, el tratamiento de excelencia, en prueba de su real aprecio por el aumento de ambas poblaciones, desarrollo de la agricultura, industria y comercio, y constante adhesion á la monarquía constitucional.

El presupuesto de Cuba.

La comision de presupuestos de Cuba casi tiene ultimado su dictámen.

Hoy piensa que podrá dejarlo ultimado para poder dar de él lectura mañana en el Congreso.

Los ministros en Aranjuez.

Han salido esta mañana para celebrar Consejo, y regresarán esta tarde.

No ha ido á este Consejo el Sr. Romero Robledo.

Mercado de la Habana.

Habana, Mayo 9.—Oro español de 249 á 249 1|4 billetes por 100.

Cambios firmes.

Azúcares en calma. El sábado á última hora se vendieron 500 sacos de azúcar centrífuga, de 95 grados de polarizacion, á 2'85 pesos fuertes oro quintal.

Viaje largo.

El 4 de este mes llegó á San Francisco de California el buque inglés *Knigth Commerer* que, cargado de cemento, salió de Amberes para aquel puerto el mes de Enero del año pasado, habiendo invertido en el viaje la friolera de un año y diez y ocho dias.

Esta tardanza ha sido debida á varias peripecias ocurridas en la travesía. Primero tuvo que arribar á las islas Malvidas, desmantelado por una tempestad. Poco despues que salió de allí, se insurreccionó la tripulacion, y el capitan tuvo que ir á Port Stanley, donde los jefes de la insubordinacion fueron juzgados y condenados. Por último, en Montevideo, pudo, tras muchas dificultades, procurarse una nueva tripulacion, habiendo tenido que pagar 200 pesos á cada uno de los tripulantes.

Noticias militares.

Se ha dispuesto que las autoridades militares franqueen toda la correspondencia que dirijan al cónsul general de España en Bayona con cargo á los gastos de escritorio.

—

El *Diario Oficial* de hoy inserta una circular de la Inspeccion general de caballería, disponiendo que, en caso de muerte de la esposa de un jefe ú oficial del arma, si éste por sus cambios de destinos no puede dedicarse á educar á sus hijos, se concede á éstos la entrada en el colegio de Santiago, mediante abono de la cuota de 1'50 pesetas para los coroneles, 2 para los tenientes coroneles y comandantes, 1'50 para los capitanes y 1'25 para los primeros y segundos tenientes.

—

A las cinco y media de la tarde de ayer llegó al campamento de Carabanchel el capitan general, y á las cinco y media salió la brigada de cazadores por la carretera de Extremadura con todas las precauciones de guerra.

A los 200 metros los flanqueos de la derecha rompian el fuego contra el enemigo, siendo con esto comienzo el combate, que terminó á los 3.000 metros poco antes de anochecer.

Ha sido un bonito simulacro y aproximado á la realidad, en que se ha visto el interés con que se atendia á sacar el mayor provecho posible del terreno y gran disciplina en los fuegos.

Con el capitan general llegaron el de la division Sr. Ochando y el jefe de Estado Mayor de esta capitanía general.

—

En la mañana de ayer regresaron á Segovia los alumnos de la Academia de aplicacion de artillería, habiendo sido objeto de un recibimiento cariñoso por parte de la poblacion.

—

Se ha resuelto que la esclavina que usa la tropa del arma de infantería, se adicione con un tapabocas, en el cual llevarán los sargentos y cabos el distintivo correspondiente á su clase.

—

Por real órden de 18 del actual se ha dispuesto que el disfrute de las gratificaciones de efectividad es compatible con el de las de mando asignadas á los capitanes de los cuerpos armados, ó con el de cualquiera otra que esté señalada por el desempeño de determinados destinos.

—

Se ha ampliado hasta los cincuenta y ocho años la edad para el retiro forzoso de los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

—

Se ha resuelto que no se admitan representaciones extrañas en las gestiones que, para realizar ventajas por premios ó recompensas de servicios militares, practiquen en el ministerio y demás dependencias de Guerra los individuos de tropa licenciados.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Fiesta Alegre.

Jugaron ayer tarde Beloqui y Cosme Echevarría, azules, contra Elícegui é Iturrioz, blancos.

El partido no ofreció interés ninguno, pues desde los primeros tantos los azules sacaron gran ventaja á sus contrarios, pudiendo éstos llegar á 38 tantos, debido á la benevolencia de los azules.

De los cuatro combatientes debemos citar á Beloqui, que hizo un juego brillante, sobre todo cortando los saques de Elícegui, jugando pelotas de dos paredes admirables y ayudando mucho á su compañero Echevarría, que es un zaguero muy seguro y juega con mucha fé.

Ambos recibieron muchos aplausos.

Príncipe Alfonso.

El jueves próximo se verificará el beneficio de la señorita Mata, con la ópera de Bizet, *Cármen*, cantando además unas canciones españolas compuestas por un festivo escritor, y la música por un aplaudido maestro.

Apolo.

Mañana se verificará en este teatro el beneficio del primer actor cómico Emilio Mesejo, con una escogida funcion, cuyos detalles se anunciarán en programas y carteles.

Dentro de pocos dias se verificarán tambien las funciones de beneficio de la primera tiple cómica Juaquina Pino y del popular primer actor cómico Manuel Rodriguez.

Se reciben encargos en contaduría.

Lara.

El martes próximo se verificará en este teatro el beneficio de la señorita doña Francisca Alcalde, con las aplaudidas obras *Entre doctores*, *El rey de los animales*, *Las recomendaciones* y *Coro de señoras*.

Romea.

La empresa de este teatro anuncia para poner en breve en escena un juguete cómico en un acto, titulado *El alcalde de Torremocha*, de cuya obra tenemos las mejores noticias.

Jai-Alai.

El partido jugado esta tarde entre Uranga y Sarasúa (colorados) contra Machin, Navarrete y el Zurdo, resulta muy reñido é interesante.

Los momios se dieron por los colorados en un 30 por 100, siguiendo hasta la hora que escribimos estas líneas por ellos, á pesar de que los azules van toda la tarde con dos tantos de ventaja.

Los colorados, tanto Uranga como Sarasúa, están haciendo un juego muy bonito, defendiéndose admirablemente.

Navarrete, azul, hecho un héroe, sosteniendo él solo la mayor parte del partido.

Machin bastante flojo, entrando menos veces que las que debe al juego.

El Zurdo defendiendo su puesto bastante bien.

La entrada un lleno, viéndose en los palcos muchas y elegantes señoritas.

A las seis y cuarto se igualaron los dos bandos en el tanto 27.

Bibliografía.

Código Civil comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edicion oficial, por Q. Mucius Scævola, abogado del Colegio de Madrid.—Primer tomo apéndice.

Comprende:

1.° Una extensa y razonada introduccion teórico-prática expresiva de las reglas para la redaccion de las actas del consejo de familia, fundada en el precepto del artículo 304 del Código Civil.

2.° Requisitos de cada una de las actas que debe redactar el consejo de familia desde que se constituye legalmente hasta su disolucion.

3.° Veintisiete modelos para la redaccion de las actas de más importancia.

4.° Observaciones pertinentes á las actas del consejo, resolviéndose en ellas diversas é importantes cuestiones.

5.° Procedimiento para la sustanciacion de las alzadas de los acuerdos del consejo de familia.

6.° Subsanacion de los errores cometidos en la constitucion del consejo de familia.

EDICION DE LA NOCHE

Muerte repentina.

Un hombre como de unos cincuenta años, que habia subido en la Puerta del Sol al Ripert que va á la calle de Zurbano, al llegar á la de Sevilla se sintió enfermo, teniendo que bajarse y tomar un coche que lo condujera á la Casa de Socorro.

Cuando el cochero llegó á la del distrito de Buenavista, en la calle de las Infantas, el enfermo era ya cadáver.

Así lo reconocieron los médicos de la citada Casa, los cuales avisaron al juzgado de guardia, que dió órden de que fuese conducido al depósito.

En las ropas del cadáver no se encontraron documentos que pudieran identificar su persona.

Las Escuelas de arquitectura.

Por real órden que hoy publica la *Gaceta* se declara que las asignaturas, tanto de ingreso como de preparacion, probadas en la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos, tienen y deben reconocérseles validez académica oficial, y son incorporables, sin necesidad de nuevo exámen, en las de ingenieros industriales y de arquitectura de Barcelona, y en todas las demás de ingenieros civiles y superior de arquitectura.

Exámenes de ingreso.

En virtud de real órden de 13 del mes corriente, se convoca para exámenes de ingreso en la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos, á los alumnos que hubieran ya ganado en convocatorias anteriores, por lo ménos, una de las asignaturas que constituyen el ingresp.

Descuido.

En la calle de Rebeque, núm. 2, una mujer enferma, por tomar el medicamento recetado por el médico se tomó una cucharada de morfina.

Auxiliada á tiempo por el médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, pudo contrarestarse el efecto de la intoxicacion.

Robo.

En la calle de Belen, números 15 y 17, se cometió esta mañana un robo de escasa importancia, no habiendo sido capturados los autores.

«Meeting» socialista.

Bilbao 22 (3 tarde).

Director CORREO.

Han concurrido á este *meeeting* próximamente 2.000 personas, y el Sr. Iglesias la ha emprendido principalmente contra el gobierno por la resolucion dada al asunto de los Astilleros y el nombramiento de Mr. Palmers.

Tambien ha hablado bastante mal de los republicanos.

De la ley del descanso dominical ha dicho que solo se ha hecho para favorecer al clero.

Y por último ha tratado de los ocho horas, del trabajo de la mujer y de los niños y de otros asuntos análogos.—*Mencheta.*

Hemos oido que el Sr. Sagasta está invitado á almorzar con la Familia Real el próximo jueves.

Nuevo periódico.

Hemos recibido el primer número de *La Voz de España y las Américas*, semanario político, literario é ilustrado, que dice viene á reclamar en las lides periodísticas el derecho que tienen nuestras colonias á participar de la vida nacional.

Los ministros en Aranjuez

Aranjuez 22 (5 tarde).

Director CORREO.

A poco de llegar los ministros se reunieron en Consejo. No concurren los señores Beranger, Castañeda ni Romero por hallarse indispuestos.

Se dió cuenta á la Reina de los asuntos exteriores é interiores de mayor bulto y de que mañana se reanudaria el trabajo en los Astilleros del Nervion.

El ministro de Gracia y Justicia firmó varios indultos de penas leves, la jubilacion de un empleado de penales y el nombramiento de chantre de la catedral de Tortosa en favor de D. José Penades.

El de Fomento unos decretos sobre la Cámara agrícola de Almería, y dando carácter provincial al instituto de Jovellanos en Gijon; sancionando tambien varias leyes de carreteras y de ferro-carriles del Grao á Alberique.

El de la Guerra ha puesto á la firma el nombramiento de D. Enrique Moltó, de comandante general de Ingenieros de Cataluña; el del general Gonzalez Muñoz para gobernador militar de Santiago de Cuba, para reemplazar á D. Rafael Suero, y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Verdugo.

Tambien firmó firmó S. M. varios decretos sobre competencia.—*Mencheta.*

Otras noticias.

Aranjuez 22 (5 t.)

Director CORREO.

El ministro de Suiza ha conferenciado con el de Estado sobre asuntos comerciales.

A la corte se ha comunicado la noticia que el dia 26 serán las bodas de oro de los Reyes de Dinamarca.

Y en la secretaría particular del ministro de Estado hay la noticia de que el dia 22 se casará el conde Herberto de Bismarck.—*Mencheta.*

BALANCE DEL DIA.

El cielo, más piadoso que los hombres, ha dispuesto las cosas de manera que ha tenido, por la lluvia, que suspenderse la corrida de toros, lo cual consignamos con mucho gusto, por los toros, por los caballos, por el público y por las buenas costumbres.

Cada dia comprendemos menos que los toros, que podian destinarse á las faenas de la agricultura, se les embravezca y luego se les martirice; y que lo propio se haga con los caballos viejos ó lisiados, que merecian mayor consideracion en gracia á los servicios que han prestado á la sociedad.

—

Con la suspension de la corrida, nada perderán tampoco las personas de oido delicado, y especialmente las mujeres de fino paladar, porque habrán dejado de oir tantas barbaridades como se oyen en la fiesta nacional.

Y tampoco perderá nada el prestigio del gobierno, que despues de sus enfáticos é hipócritas propósitos para celebrar el descanso de los domingos, facilita en estos dias semejante fiesta; aunque es lógica esta inconsecuencia, dado que no hay obra pública en que deje de trabajarse los domingos, desde las obras de la Puerta de San Vicente, á las de la Biblioteca Nacional, en el paseo de Recoletos.

—

No pretendemos que se reformen de repente las malas costumbres; mas ¿por qué se ha de proseguir en el camino del error?

Demostrado, por ejemplo, como ayer quedó, por el contundente discurso del señor Maura, que es un caos y un despilfarro la administracion de la Marina, ¿por qué no se pone remedio de una vez, en lugar del embrollo y de la audacia que representan los proyectos contenidos en el nuevo dictámen de ingresos, orígen de doscientos mil líos?

—

En cosas más secundarias, cuando en Madrid hay tantas que hacer en el órden sanitario; cuando hay calles enteras salpicadas de baches, y otras donde no se pueden mover los coches y las personas, con riesgo de lamentables desgracias; cuando el Ayuntamiento no paga á sus acreedores, ¿á qué demonios meterse en las costosas obras de la plaza de la Cibeles, completamente innecesarias, cuando precisamente en dicho sitio, por su amplitud, cabe Madrid, sin choques, estrecheces ni rozamientos?

—

Si la Cibeles se puede trasportar, sin que se deshaga, como temen algunos, el simple trasporte, quedando el monumento á salvo, no seria para quien esto escribe, cosa susceptible de grandes querellas; pero la cuestion para nosotros es ésta: ¿Qué falta hace ensanchar la plaza, ni qué urgencia habia en esto? ¿O es que el alcalde no está satisfecho sino derrocha el dinero en obras caprichosas?

—

Algunos ministros han aprovechado el dia festivo de hoy para darse un paseo á Aranjuez, porque poco más será lo que hayan hecho, dado que, segun confesion de los que han estado en el real sitio, nada importante llevaban al Consejo con S. M., al que además han dejado de concurrir los ministros de Hacienda, de Marina y de Ultramar.

—

Los incendios en París, de que hablan los corresponsales de *El Imparcial* y de *La Correspondencia*, de los cuales bien podia haber dicho algo *Fabra*, no creemos sean obra de los anarquistas, ni marquen la criminalidad que se recela, porque los anarquistas hubieran buscado otros edificios para su plan de terror; y porque, despues de todo, tres ó cuatro incendios para un pueblo tan grande como París, no es cosa para echarse de espaldas.

Lo que hay es que la impresionabilidad está muy escitada por otros sucesos, y en todo lo anormal se vé ahora ya la mano de los anarquistas.

—

Del Balance de hoy del Banco, hablamos en primera plana, y si bien es poco lo escrito, resulta, en cambio bien expresivo y de mucha importancia.

—

No hay más que decir.

Bolsin de agentes.

Dia 21 por la noche.

4 por 100 interior fin de mes, 68'50.—Fin próximo, 68'80.

394

¿Qué es el beso? El eco del alma.

UN CATALAN.

Barcelona.

395

Moralmente, lo que es el beso, solo lo sabe el que lo da.

—

Físicamente, es la espansion final del amor en sus diversas manifestaciones.

JAC.

396

Es el beso paternal
expresion de amor sincero;
entre hermanos, natural;
el de amantes, criminal,
y entre esposos, verdadero.

—

El de amistad, cosa rara,
es de aparente armonía,
y deja impreso en la cara
el sello de la falsía.

—

Dejo el beso definido,
aunque á muchos no les cuadre;
que del beso, he comprendido
que el más dulce y bien venido.
es el beso de una madre.

UN OBESO.

Tarazona.

397

Los besos son, á mi ver,
notas sublimes que el alma
con pulsaciones diversas
nuestros afectos arrancan,
Sonando en el corazon
de maneras muy distintas,
segun fuere quien los dé
y segun quien los reciba.
Los que una madre en la frente
de sus hijos deposita,
producen, á no dudarlo,
las más dulces melodías.
Los que se dan los hermanos
y los de fieles amigas,
tienen sonido agradable:
música alegre y festiva.
Si los dá una esposa tierna
que está recien desposada.....
armas al hombro, ¡lectores!
es una marcha forzada.
Los besos de *contrabando*
son notas desafinadas,
y es contrario á melodía
y es violar el pentágrama.
Y tiene hasta el alma negra
el que dá un beso á su suegra.

UN AFICIONADO A TODO Y MAESTRO EN NADA.

Loja.

398

Beso de esposa es amor;
el de una madre cariño,
si es de una mujer, pasion;
o inocencia si es de niño.

T. S. G.

Albacete.

399

El fuego que enciende la mecha de un petardo que más tarde ha de estallar en el corazon.

PILAR S. DE H.

400

La impresion que se fija en la megilla y queda grabada en el corazon; va precedida de turbulencias de ánimo y seguida de un deseo inestinguible de fijarla en todo tiempo y lugar.

UN FILÓSOFO CESANTE.

Bilbao.

401

El beso es un destello de luz del corazon para el que lo recibe.

UN AFICIONADO Á DARLOS.

402

Beso ¿qué es?

Valiente pregunta: ¿Cómo podré yo definir un beso si no se dicen las circunstancias que hay que tener en cuenta?

¿Quién ha de dar ese beso?
¿Quién ha de recibirlo?
¿Por qué motivo se ha de dar?
¿A qué fin?
Y lo que es más esencial:
¿En qué sitio se ha de dar?

Segun éstos diversos aspectos, tiene sus diversas significaciones.

ONIMIXAM.

403

El beso..... es, la sordina
en la música de amor,
que la suaviza y afina.

UN DILETTANTE..... EL AUTOR.

404

El beso, es una expresion sencilla, universal y concreta del amor, por la que parece se absorbe con los lábios la esencia del sér amado.

RAMIRO ROS RÁFALES.

(Prohibida la reproduccion de las anteriores definiciones sin citar el periódico de dónde se copian.)

Certámen público.

¿Qué es el beso?

Voto por la definicion

NÚM. _____

VOTACION.

Hasta la noche de ayer habian obtenido votos las siguientes definiciones:

Núm. 1, 2 votos.—Núm. 2, 4.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 9.—Núm. 14, 32.—Núm. 17, 22.—Núm. 21, 1.—Núm. 23, 1.—Núm. 26, 443.—Número 27, 761.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 841.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6.—Núm. 50, 58.—Núm. 53, 5.—Núm. 54, 1.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 19.—Núm. 60, 49.—Núm. 63, 4.—Núm. 64, 7.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 242.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Núm. 79, 47.—Núm. 84, 1.—Núm. 88, 8.—Núm, 103, 1.—Núm. 106, 25—Núm. 114, 10.—Núm. 115, 7.—Núm. 116, 2.—Núm. 118, 44.—Núm. 130, 1.—Núm. 134, 1.—Núm. 137, 2.—Núm. 146, 2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 20.—Núm. 162, 8.—Núm. 169 24.—Núm. 172, 26.—Núm. 176, 1.—Núm. 178, 20.—Núm. 183, 12.—Núm. 186, 4.—Núm. 188, 2.—Núm. 194, 141.—Núm. 195, 1.—Núm. 205, 15.—Núm. 211, 15.—Número 218, 3.—Núm. 240, 1.—Núm. 257, 1.—Número 264, 9.—Núm. 271, 3.—Núm. 276, 1.—Núm. 283, 1.—Núm. 290, 12.—Núm. 291, 22.—Núm. 292, 2.—Núm. 310, 1.—Núm. 318, 1.—Núm 328, 28.—Núm. 333, 1.—Núm. 340, 2.—Núm 348, 2.—Núm. 352, 1.—Núm. 361, 2.—Núm 367, 22.

ADVERTENCIA.

No podemos admitir más votos que los que vengan en talones de los que publica el periódico. Conste, pues, que consideramos nulos los talones manuscritos que hemos recibido.

CHARADA.

(REMITIDA).

Tiene tal *dos* con *tercera*
con *cuatro* color melon,
que es muy fácil que *primera*
á cualquiera un sofocon.
Y luego, tu *todo* raya
más alta que tu prudencia.
Ten cuidado no se vaya
la cabeza en la demencia.

R. A. V.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer:

MO RA-LE-JA.

LA
Mesa de Fornos

Comida del 23 de Mayo de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Puré Crécy.
Pescadillas á las finas hierbas.
Pierna de carnero con judias blancas.
Espinacas en su jugo.
Tórtola asada.
Dulce y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

CULTOS.

Santo de mañana.—La Aparicion de Santiago Apóstol y el Beato Andrés Bobola, de la Compañía de Jesús.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen, donde continúa la novena de Santa Rita de Casia: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Belda, y por la tarde, será orador el Sr. Chaumel, terminando con reserva.

En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena á Santa Rita de Casia: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Yagüe, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Uribe, terminando con preces y reserva.

En Santa Isabel sigue la novena de Santa Rita, predicando el Sr. Sarmiento.

En la parroquia de San Ginés principia la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando por mañana y tarde un Padre de la Compañía.

En las Peñuelas id., predicando por la tarde el señor cura.

En San José continúa la novena, siendo orador por la mañana el Sr. Marqués, y por la tarde el Sr. Sarmiento.

Siguen los ejercicios del mes de María, y predicarán:

En la Catedral, el Sr. Bocos.

En San Andrés de los Flamencos, el señor Vigier.

En Carboneras, el Sr. Belda.

En el Olivar, el Sr. Gonzalez Amor.

En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y noche.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Ballesteros.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma ó Calatravas.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—2.ª de abono.—Turno par.—2.ª série.—A las 8 1/2.—*Roberto il Diavolo.*

Español.—183 de abono.—T. 3.° impar.—A las 9.—Ultimo lunes de moda.—A beneficio de un artista.—*Mar y cielo.—Las codornices.*

Apolo.—Beneficio de D. Emilio Mesejo. A las 8 3/4.—*Las campanadas.*—A las 9 3/4.—*Los aparecidos.*—A las 10 3/4.—*El monaguillo.*—A las 11 3/4.—*Las campanadas.*

Lara.—Ultima funcion de la temporada.—Beneficio de los Sres. D. Julio Seto, don Guillermo Mata, D. José Herreros y D. José Saez.—A las 8 1/2.—*Entre doctores.*—A las 9 1/2.—*La mujer de papá.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Las sombras *Blanco y Negro.—El rey de los animales.*

Eslava.—Funcion extraordinaria á beneficio de Florentino Alvarez.—A las 9.—*Los dos polos.*—A las 10.—*Las cuatro estaciones.*—A las 10 3/4.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*—A las 11 3/4.—*Los secuestradores.*

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Notables ejercicios por todos los principales artistas de la compañía, el sin rival funámbulo Caicedo y la bella gimnasta Teresa Amorós.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Variados ejercicios por la compañía que dirige doña Micaela R. de Alegría, tomando parte la hermosa y sin rival Mlle. Geraldine y el original cantante cosmopolita Visconti.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Juan José Gerostegui (Irún) y Pedro Arrese Igor (Portal), contra Saturnino Echeverría (Muchacho) y Pedro Echeverría (Tandilero).

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SGCB2021

ALMACENES DE LA EUROPA

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que ya los grandes surtidos para la estacion en esta casa, podemos ofrecer como nadie en sedería, lanería, encajes, cortinajes, géneros de punto en cajas 1/2 docena, géneros blancos, por piezas, en hilo y algodon, todos los anchos, precios de fábrica. Camisería especial, ropa blanca un variado y elegante surtido. Mantelería de todas clases y cuanto es necesario para equipos. En los entresuelos, gran taller de confecciones y abrigos, vestidos, sombreros últimos modelos. Levitas, gran variedad que efecto de grandiosa compra, podemos ofrecer desde 12 ptas., paño rico, hechura sastre. Lo recomendamos á las Sras. para que antes de hacer sus compras visiten esta casa y se convencerán que sin anunciar baratos, liquidaciones, ni casas de saldos que solo sirven para seducir y llamar la atencion del comprador, vendemos más barato y siempre con nuestro sistema sério y de buena fé, como esta casa lo tiene bien demostrado.—FUENCARRAL, 11, Esquina á Desengaño,

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	21 Mayo 1892 Ptas. Cénts.	14 Mayo 1892. Ptas. Cénts.
Oro	189.903.723'78	189.901 343'51
Plata	109 7(9.084'39	105.937 748'03
Corresponsales en el extranjero	13.767.511'89	13.241.019'49
Efectos á cobrar en el extranjero	8.230.955'18	7.157.249'59
Descuentos	144.239.197'63	144 852.326'75
Préstamos	211.378.852'12	213.255.186'55
Efectos á cobrar en el dia	4.226.324'69	3.452.996'54
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	12.270.000	12.270.000
Otros valores de cartera	5.885.973'03	6 585.896'56
Deuda amortizable al 4 por 100	434.399.195	434.399.195
Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 de Julio de 1891	6.537.966'45	6.537 966'45
Letras del Tesoro, ley 12 de Mayo de 1888	165.000.000	165.000 000
Pagarés negociables del Tesoro, ley 12 Mayo	9.177.397'07	12.352.397'07
Bronce por cuenta de la Hacienda pública	6.854.464'49	6.721.852'70
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	80.240.006'30	83.466.589'32
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua	4.498.836'94	3.025.453'66
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público	219.197'12	145.644'78
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891	50.000.000	50.000.000
Bienes inmuebles	19.266.312'06	19.235.604'01
Diversas cuentas	59.425.048'39	57.295.679'21
	1.535.230.046'53	1.534.834.149'22
PASIVO		
Capital del Banco	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva	15.000.000	15.000.000
Ganancias y pérdidas... Realizadas	9.535.177'22	9.243 396'70
Ganancias y pérdidas... No realizadas	2.051.696'10	1.990.337'87
Billetes en circulacion	827 366.725	835.074.600
Cuentas corrientes	378 881.022'83	378.101.714'69
Depósitos en efectivo	32.851.980'55	33.084.633'81
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar	15.003.435'67	15.083.116'53
Reservas de contribuciones	6.987.971'71	»
Créditos concedidos sobre efectos públicos	70.719.037'45	70.423.349'62
Créditos en el extranjero	26.833.000	26.833.000
	1.535.230.046'53	1.534.834.149'22

Se venden bancos y herramientas de un taller de ebanista. Magallanes, 12, pral.

¡OJO, mucho OJO!

Antes de comprar Camas y Colchones de muelles, visitad el **Almacen Plaza de la Cebada 1** donde encontrareis las Camas y Colchones más sólidos y más baratos que en ninguna otra parte.
No equivocarse,
1, Plaza de la Cebada, 1

CERVEZA

Siempre fresca por boks.—Carretas, 22. Horchatería.

COLOCANDO

sobre la muneca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz,** se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Occeanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo,** enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.
3, ESPARTEROS, 3

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

ALES SECRETOS
Flujos, Llagas, etc. Curación en 3 días con la INYECCIÓN KOCH, frasco, 2 ptas. Montera, 38, 1.º Madrid, y Farmacias.

CARABAÑA

Interesa á todos saber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA.**

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de **CARABAÑA,** y que es de orígen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA,** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Son **Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vírus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

ACADEMIA DE ARCOS
87—HORTALEZA—87
Rápidos repasos para los exámenes próximos en la Politécnica, Escuelas especiales y Academia General Militar. Clases de dia y noche.

Licor del Dr. LAVILLE GOTA Reumatismos
Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS,** calma los dolores los mas fuertes.
Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LIBROS

	PRECIOS Madrid. Pesetas.	Provincias. Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña	7'50	8'00
Introduccion á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios	22'00	22'00
Mi mision en Portugal, *Anales de ayer para enseñanza de mañana,* por A. Fernandez de los Rios	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

NUBIAN **BETUN IMPERMEABLE** en botellas. — *Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.*

BETUN en cajas de hoja de lata. Producto adoptado por los ejercitos ingleses.
PASTA MATE para cabrito y becerro mate. Verdadero producto inglés.
GRASA RUSA para calzado de caza.
"METAL POLISH" para conservar y pulimentar toda clase de metales.
En Venta por menor, en todas las Zapaterias, Especerias, etc.
Depósito en *Madrid:* **RODRIGUEZ Hermanos,** Tetuan, 21.
FÁBRICAS EN LONDRES.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, **la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional,** y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un **extenso indice alfabético** de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España,** 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español,* Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA

Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta **2'50 pesetas** al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

Décimacuarta edicion, 1892

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
Ó
DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE
ESPAÑA
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.—Reconocido de utilidad por reales órdenes.—Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas, precio, **20 pesetas.**—Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL
DE D. RAMON DE NAVARRETE
Segunda edicion

Se vende á **TRES pesetas** en las oficinas de *La España Editorial,* calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

OCASION

Se vende todo el materia de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arcode Santa María, 8, 3.º—De 10 de la mañana á 6 de la tarde.

PERMANENTE

Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.

Mayo 22) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 57

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL

POR

CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

rido, el orgullo y la mala fama de Luciano.

El que Benilda habia amado ó creido amar tanto, habia dejado de ser lo que ella, allá en su inocente ensueño de quince años, habia juzgado.

Luciano perteneció siempre á una naturaleza inferior, propensa solo al vicio; empleó las escasas esencias de aquella en el sentimiento que esperimentó por Benilda, quien recogió los albores y tambien los últimos resplandores de luz que se extinguió, para no volver á brillar, sino para consumirse.....

La fama de las disipaciones de Luciano precedió á su regreso á Valencia.

Luciano, aunque por diferentes causas, se habia olvidado de Benilda, como ésta de él; pero al encontrarse de nuevo con ella y verla más hermosa todavía de lo que era cuando se separó de su lado, sintió renacer la extinguida pasion—con esta diferencia:—que tanto cuanto habia sido la anterior pura é inocente, era la actual sensual y desordenada.

Luciano se propuso por todos los medios imaginables alcanzar el logro de sus odiosos fines; rogó, instó, suplicó, pintó con los más vivos colores el fuego de su amor; apeló á las antiguas memorias, á los recursos más eficaces y más hábilmente empleados para conseguir ablandar á Benilda.

Inútilmente.

El escudo de aquella era impenetrable; amaba á su marido, y no hay escudo más fuerte que un corazon que de veras y honradamente ama.

La pasion de Luciano crecia con la resistencia: llegó á perder los estribos y los hubiera por completo perdido á no haber luchado con otra mujer que Benilda; mejor expresado, con la misma Benilda á haberse hallado ésta colocada en otras condiciones con su marido. Luciano acudió por último á las amenazas; apeló á las armas del terror, atacó á Benilna en la única parte vulnerable que Benilda tenia, y Benilda vaciló.....

¿Quién contar puede las luchas que padeció, las inquietudes y temores, los impulsos y combates?

Luciano la amenazaba con la calumnia; con delatar á su marido una falsa intriga, en la que se hallaba él dispuesto á jugar el todo por el todo, á perder la vida, si fuese menester, si Benilda le negaba el favor de verle á solas por una sola vez. Despues le prometia retirarse y no molestarla jamás.

El primer ímpetu de Benilda fué arrojarse en los brazos de su marido y pedirle que la amparase contra aquel enemigo de su reposo. Pero era el caso que Gaspar ignoraba los antiguos amores de su mujer, y que ésta, conociendo la suspicacia y violencia del carácter del baron, tuvo miedo de promover sus recelos.

El baron de Fenollar era celoso como un turco, y Benilda le tenia tanto miedo como amor.

¿Qué hacer en las críticas circunstancias en que la colocaba Luciano?..... Todo, ménos despertar el enojo de Gaspar.

El miedo es la más dominante de las pasiones, y si una mujer tiene miedo á su marido, por más que se quieran el uno al otro..... los separa un abismo..... Esto no lo conoce el hombre, porque el hombre rara vez desciende á estudiar á la mujer.....

Gaspar era fuerte, grande, dominante, y por efecto de estas mismas cualidades ejercia mayor fascinacion sobre Benilda, dotada como se hallaba con las contrarias.

¿Por qué Gaspar no se ocupó en dar un paso siquiera en direccion de la íntima esencia de Benilda? ¿Por qué no descendió al nivel de su mujer, puesto que á ella le era tan difícil subir al de él?

¡De cuánta infelicidad, de cuántos errores, de cuántas graves faltas hubiéranse librado el uno y la otra!

No se entendieron. Y por no entenderse labraron su desgracia y la ajena.

Coincidió con las amenazas de Luciano un acontecimiento que ligó á Benilda con creciente entusiasmo al tálamo nupcial.

Al cabo de tres años de matrimonio estéril, empezó á sentir los preludios de la maternidad.

¡Cuán afortunada se consideró, y Gaspar con ella! Sus enamorados corazones se confundieron anticipadamente en un mismo objeto, y fueron como nunca venturosos, saboreando su primitiva dicha.

Benilda amó—si podia ser—con creces á su marido. Empero no depuso ni la timidez de su carácter ni el miedo que le inspiraba. Por el contrario, embelesada con la dulce esperanza que le llenaba el alma, y como nunca temerosa de que el inefable bienestar de que disfrutaba (el inefable bien de verse como nunca mimada por Gaspar, cuyo amor con el estado en que se hallaba Benilda se habia convertido, al parecer en adoracion) se desvaneciera, creció su dificultad para resolver la situacion que el brutal egoismo de Luciano le creara.....

Se ha dicho en algun lugar de esta historia que los barones de Fenollar pasaban el otoño en el pueblo de B..... Era la época en que acostumbraban trasladarse allí, y Luciano, cuya familia poseia una hacienda en el mismo punto, siguió los pasos de Gaspar y Benilda con el objeto de insistir con renovado empeño en su pretension.

Y Benilda, que no solo temia la realizacion de la amenaza, sino que desconocia la torpe doblez que movia á Luciano, accedió al fin. Juzgó, en su pureza é ignorancia, de las viles tretas de la seduccion, que bastarian sus razones para convencer á Luciano; además, creyó ciegamente en la verdad y nobleza de las promesas de éste, é incauto corderillo, se prestó á los amaños del hambriento lobo.

El baron, para atender á un negocio urgente que requeria su presencia, tuvo que ausentarse por tres dias del lado de su esposa, y esta fué la ocasion de que se aprovechó Benilda para salir del compromiso que le habia inducido á contraer.

El baron de Fenollar y el padre de Luciano—aficionados uno y otro á la caza—se trataban con bastante intimidad; entre los demás indivíduos de una y otra familia no existia la menor relacion. Temerosa, pues, Benilda de llamar la atencion de sus criados, si recibia á Luciano en su casa, y queriéndose alejar de las inmediaciones de ésta, efectuó su entrevista con él en la alameda de copudos árboles, y la efectuó, para abreviar la tortura de su posicion, en la tarde del propio dia de la marcha de Gaspar. Luciano se mostró al principio deferente y respetuoso, y Benilda, que habia pasado el dia inquieta y agitada instintivamente, temiendo el resultado de aquella imprudente cita, se tranquilizó por completo al escuchar las primeras palabras que oyó.

—Me he tomado una imperdonable libertad en escribir á Vd., y no merezco ni que me mire á la cara, despues del atrevimiento con que he osado amenazarla—fueron las frases con que el jóven Algobendas empezó la conversacion—pero tenia necesidad de ver á Vd., de hablarla, y he debido valerme de los medios á mi alcance para conseguirlo. Perdóneme Vd., Benilda, y escúcheme con la misma calma que yo me propongo emplear.

—En verdad—fué la respuesta de Benilda—que no exagera Vd. sus faltas; pero puesto que las reconoce y me pide que se las perdone, prefiero tratar á Vd. como amigo, mejor que como enemigo.

—Ese es el objeto que me propongo—replicó Luciano—y para manifestárselo á usted—añadió alejándose de Benilda y ocupando un banco rústico que habia á alguna distancia—empiezo por sentarme todo lo lejos que sea posible.

Suplico á Vd. únicamente que me escuche con la misma calma que pienso emplear, y le ruego que no me interrumpa. Creo que no necesito recordar á Vd. cuánto la amé, ni la creo á Vd. tan pueril ó tan hipócrita que se ofenda por saber que el hombre que una vez la amó, la ama todavía. Se lo he manifestado á Vd. así en las varias cartas que la he dirigido. Se ha mantenido Vd. sorda, insensible al contenido de ellas; y á ese desprecio era imposible que me resignase. Ns ho dejado jamás de amar á Vd., ni pienso en otra cosa en el mundo más que en Vd.; cuanto ese mundo encierra, es el vacío para mí, y la existencia me es insoportable, si la he de pasar lejos de su vista de Vd. Nada quiero, nada pido en cambio, sino que me conceda Vd. el permiso de tratarla, de visitarla, de disfrutar del goce de mirarla, de respirar la misma atmósfera. Para decirle esto tan solo es para lo que me he propasado á pedirle esta entrevista, de una manera osada, insolente, si así quiere llamarla..... Pero tengo á mi favor, ¿por qué lo he de ocultar? la disculpa de mi amor...

Y sin embargo—añadió interrumpiéndose—moriria cien veces antes que causar á Vd. el menor perjuicio. Mi amor en nada puede ofender á Vd.; es el amor mismo de mi adolescencia, que existe con toda su

SGCB2021